

	GIMNASIO SABIO CALDAS (IED) Nuestra escuela: una opción para la vida PLAN ESCOLAR NO PRESENCIAL GUÍAS INTEGRADAS	Código	PENP - 01
		Versión	001
		Fecha	12/04/2020
		Proceso	Gestión Académica

Docentes	Alix Bejarano-Viviana Castañeda	Grado/Curso	Dècimo A y B
Correo electrónico Docentes de las áreas	viviana.castaneda@sabiocaldas.edu.co alix.bejarano@sabiocaldas.edu.co		
Áreas	CIENCIAS SOCIALES		
Eje Temático			
Fecha de envío	18/05/2021	Fecha límite para el desarrollo	21/05/2021
Tiempo de ejecución de la guía	Una semana		
NOMBRE DE LA GUÍA	Tipos de regímenes políticos		
Contextualización			

AVANCEMOS A LA PRUEBA SABER

- En el contexto de la crisis económica experimentada por el país a finales de la década de los años 1990, el Gobierno colombiano estableció una serie de acuerdos con el Fondo Monetario Internacional que contemplaban la ejecución de medidas tales como: reforma estructural del sector público; fortalecimiento del sector financiero; reducción del gasto del gobierno central; reforma pensional; protección al libre comercio; extensión del impuesto al valor agregado (IVA); participación del sector privado en servicios de infraestructura; flexibilización laboral; mayores condiciones legales para la inversión extranjera en explotación petrolera y minera y privatización de bancos estatales y empresas públicas del sector energético y de telecomunicaciones.

Estas medidas pueden catalogarse como “neoliberales”, en tanto que

- implican un manejo arbitrario de la dinámica económica del país por el Gobierno nacional.
- plantean una mayor presencia del Estado en el sector productivo como agente administrador.
- implican la injerencia de instituciones financieras extranjeras en la política económica interna.
- buscan reducir

Existe una clasificación para los regímenes políticos que rigen el destino de los países a nivel mundial.

Tipos de regímenes políticos

<https://www.youtube.com/watch?v=dbHRDG49XUg>

Autoritarismo

<https://www.youtube.com/watch?v=cMRJ-kYscrQ>

<https://www.youtube.com/watch?v=cG5wrLu-Ct4>

<https://www.youtube.com/watch?v=4UtQyZtjrMo>

Régimen democrático

<https://www.youtube.com/watch?v=hHCXBm7uEoI>

Los países han adoptado varios tipos de regímenes que direccionan todos los aspectos de su vida.

No es garantía que los regímenes democráticos, sean abanderados del reconocimiento de los derechos. Aunque ese sea uno de los principios fundadores de la democracia. Por eso vamos a identificar la caracterización de Duverger para lograr una mayor comprensión de la temática y cómo podemos aplicar este análisis a nuestra actualidad.



Doc. 4. Las tipologías de los regímenes políticos

“En su tipología sociológica, Duverger diferencia los *regímenes pluralistas o democráticos* de los *regímenes unitarios o autocráticos*.

En los *regímenes pluralistas o democráticos* la lucha política se desarrolla a la luz pública y libremente. Siempre actúan dos o más partidos políticos. La lucha política es pública y abierta igualmente en el plano de la prensa y de los medios de expresión y de información. Son también regímenes liberales en el sentido de que en ellos existen libertades públicas que permiten a cada uno expresar libremente sus opiniones, por medio de la palabra oral, la escritura, la adhesión a organizaciones, la participación en manifestaciones públicas, etc. Sin embargo, la actividad de los grupos de presión que tratan de influenciar directamente el poder es algunas veces más secreta. La vida política comporta siempre zonas sombrías, pero ellas están reducidas al mínimo.

En los *regímenes unitarios o autocráticos*, en cambio, la lucha política no existe al menos oficialmente, a no ser bajo la forma de combates individuales para obtener los favores del príncipe. Pero el propio príncipe — rey, führer, duce, dictador— no puede ser discutido, ya que su poder supremo está fuera del campo de la lucha política. La diferencia es fundamental comparativamente con los regímenes pluralistas o democráticos, en los cuales el propio titular del poder supremo se encuentra por el contrario, sujeto a competición a intervalos regulares y cortos, a través del juego de elecciones.

Duverger establece subdivisiones en cada uno de estos dos grandes tipos de regímenes políticos. En los regímenes *unitarios o autocráticos* encuentra la oposición entre las *monarquías hereditarias* y las *dictaduras surgidas de la conquista*. Más realista y menos formal es la distinción entre *autocracias moderadas*, que aceptan una cierta oposición al régimen y admiten ciertos medios de expresión legal de los antagonismos políticos, más o menos simulados, y las *autocracias totalitarias*, que destruyen toda oposición y obligan a la lucha clan destina.

Dentro de las *democracias pluralistas*, Duverger considera que la mejor tipología combina las formas jurídicas de los regímenes y la naturaleza de los partidos políticos que se enfrentan en ellas. Cree que la distinción entre *bipartidismo* y *multipartidismo* es capital en lo relativo a la estructura de los regímenes políticos, puesto que condiciona la solución del problema de la mayoría en la asamblea nacional, esencial en el régimen parlamentario debido a que el gobierno se basa en ella. En el bipartidismo, la mayoría pertenece solamente a un partido, por lo cual es homogénea y estable. En cambio, en el multipartidismo, si ningún partido puede por sí solo alcanzar la mayoría, esta ha de formarse a través de la coalición de varios partidos, por lo que se produce una fragmentación de fuerza que hace que la mayoría sea heterogénea e inestable. Pero, además, la estabilidad y la homogeneidad del gobierno en un régimen bipartidista, depende esencialmente de la disciplina interna del partido mayoritario. Si todos sus diputados votan de igual manera, como ocurre en Gran Bretaña, el ejecutivo se apoya en una mayoría parlamentaria coherente y duradera. Si por el contrario la libertad de voto es total, como sucede en los Estados Unidos, el gobierno tropieza con tantas dificultades para mantenerse en el poder como en un régimen multipartidista. El bipartidismo flexible de tipo norteamericano es un seudobipartidismo a juicio de Duverger.”

De esta manera, Duverger formula la siguiente tipología de los regímenes pluralistas o democráticos: a) *regímenes presidenciales*, sea que se basen en el seudobipartidismo como en los Estados Unidos, o se fundamenten en el multipartidismo, como en Hispanoamérica b) *regímenes parlamentarios con base bipartidista* de tipo inglés; c) *regímenes parlamentarios, con multipartidismo*, de tipo europeo continental. Duverger considera que desde el punto de vista jurídico, los dos últimos se encuentran muy próximos el uno del otro y ambos muy alejados del primero. Desde el ángulo del funcionamiento institucional, en cambio, la estabilidad y la autoridad del gobierno, en el régimen parlamentario bipartidista se aproximan mucho más a las del ejecutivo presidencial, que a las del gobierno parlamentario multipartidista. Desde el punto de vista del papel de los ciudadanos en la elección de sus jefes, elemento capital de todo régimen político, la semejanza es todavía mayor”.

Descripción de las actividades

1. Identifica, en el mundo actual, un gobierno autoritario y uno democrático.
2. Teniendo en cuenta los países que escogiste, sus respectivos regímenes y su gestión de cada uno en lo social, político y económico. Completa la siguiente tabla en tu cuaderno.

Aspecto	Régimen pluralista de (País)	Régimen autocrático (País)
Político		
Social		
Económico		

Webgrafía/MATERIAL SUGERIDO O COMPLEMENTARIO PARA CONSULTA (OPCIONAL)

<http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/3-Regimenes-y-Sistemas-Politicos.pdf>

Tipos de regímenes políticos

<https://www.youtube.com/watch?v=dbHRDG49XUg>

Autoritarismo

<https://www.youtube.com/watch?v=cMRJ-kYscrQ>

<https://www.youtube.com/watch?v=cG5wrLu-Ct4>

<https://www.youtube.com/watch?v=4UtQyZtjrMo>

Régimen democrático

<https://www.youtube.com/watch?v=hHCXBm7uEoI>

Criterios de Evaluación

Con esta guía estás desarrollando las competencias de pensamiento social y análisis de perspectivas.

CRITERIOS DE CIENCIAS SOCIALES		SI	NO
1.	Identifica las características principales de la clasificación de los regímenes políticos.		
2.	Argumenta por medio de la elaboración de un cuadro comparativo los derechos y privilegios, que tenían los diferentes grupos sociales.		
3.	Promueve el buen desarrollo de la clase, con sus aportes, inquietudes y actitud frente a las temáticas desarrolladas.		